

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL PARTFAST S.A.

En Guayaquil al día 30 del mes de Enero del año dos mil diecisiete, 17:45, en el inmueble ubicado en la Av. Pedro Menéndez solar 3 Ed. THE POINT, piso 19 Of. 1909-1910, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **PARTFAST S.A.**, con la asistencia de los siguiente accionistas el señor **XAVIER ANTONIO KAYSER GUZMAN**, por sus propios derechos, propietario de 780 acciones, y **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los cuales fueron convocados como lo estipula los estatutos y la ley de compañías, de igual forma fue convocado el comisario.

Preside la sesión el señor **XAVIER ANTONIO KAYSER GUZMAN**, actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el señor **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2016
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2016
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2016
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2016
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2016

1.- El presidente le sede la palabra al Presidente de la compañía y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumple con informarles que durante el ejercicio económico del año 2016, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Presidente de la compañía

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2016 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **PARTFAST S.A.**

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.